



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOACÁN A.C.**  
**ADQUISICIÓN DE BIENES**  
**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**No. ITP-CESAMICH-001-2021**  
**PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VEHICULARES**

**ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN  
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP-CESAMICH-001-2021 PARA LA  
CONTRATACIÓN DE SEGUROS VEHICULARES, EMITIDA POR EL COMITÉ ESTATAL DE  
SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOACÁN A. C. (CESAMICH A.C.).**

**Lugar, hora y fecha:**

En la ciudad de Morelia del estado de Michoacán; siendo las 10:00 horas del día 16 de julio del 2021, en las instalaciones del Comité Estatal de Sanidad e Inocuidad Acuícola de Michoacán A.C. (CESAMICH A.C.), ubicadas en calle Felipe Ángeles No. 563, Colonia Gustavo Díaz Ordaz, C.P. 58040. Se reúnen los integrantes del CAS para participar en el acto de la notificación de fallo de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP-CESAMICH-001-2021.

**Intervienen:**

**Por la Instancia Ejecutora:**

El Biól. José Luis Contreras Ávila, Gerente del Comité Estatal de Sanidad e Inocuidad Acuícola de Michoacán A.C. (CESAMICH A.C.), la C.P. Itzel Equihua Pérez, Profesional Administrativo y los Coordinadores de Proyecto el Biol. Erik Barriga Tovar, Biol. Jimmy Urieta Espino y el MVZ Ignacio Gamiño Moreno.

**Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA):**

La Ing. Nancy Marilú Gómez Hernández, Representante Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA.

**Por el Gobierno del Estado:**

El Ing. José Guadalupe Olivares Peralta, Jefe de Departamento de Sanidad e Inocuidad de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario (SEDRUA).

**Objetivo:**

Realizar el acto de notificación de fallo de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP-CESAMICH-001-2021, para la contratación de "Seguros Vehiculares."

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistentes
2. Notificación de fallo.
3. Cierre y firma del acta



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOACÁN A.C.**  
**ADQUISICIÓN DE BIENES**  
**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**No. ITP-CESAMICH-001-2021**  
**PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VEHICULARES**  
**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. REGISTRO DE ASISTENTES**

Se adjunta copia de la lista de asistencia del presente acto de notificación de fallo, como parte de la presente Acta.

**2.- NOTIFICACIÓN DE FALLO.**

El Biól. José Luis Contreras Ávila, Gerente del Comité Estatal de Sanidad e Inocuidad Acuícola de Michoacán A.C. (CESAMICH A.C.), en uso de la palabra, manifiesta que se presentaron dos propuestas de personas físicas mismas que fueron: 1.- Lorena María Auxilio Ayala Peñaloza y 2.- Ángel Alejandro Pérez Ávila; mismas que se hicieron llegar de manera presencial en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad e Inocuidad Acuícola de Michoacán A.C., ubicadas en calle Felipe Ángeles No. 563, colonia Gustavo Díaz Ordaz; C.P. 58040, Morelia, Michoacán, cumpliendo con las condiciones de entrega consideradas en las bases de la Invitación a cuando menos Tres Personas para la contratación de Seguros Vehiculares NO. ITP-CESAMICH-001-2020.

Que en el numeral “3. PROCEDIMIENTO” Y “3.4 FALLO” QUE A LA LETRA DICE “*El fallo será comunicado de manera oficial conforme a la fecha, hora y lugar establecidos en el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS señalado en la convocatoria de la presente Invitación o bien a la indicada en el Acta de Presentación, Apertura y Evaluación de Proposiciones y se deberá publicar en la página web de la Instancia Ejecutora, <http://osiap.org.mx/senasicia/sector-estado/michoacan/Acuicola>.*” Dicho lo anterior y teniendo en consideración que el día 15 de julio del 2021, se llevó a cabo el acto de presentación, apertura y evaluación de las proposiciones, a lo que acto seguido se señala lo siguiente:

De las dos propuestas que se recibieron para la contratación de “seguros vehiculares” NO. ITP-CESAMICH-001-2021 y al evaluar el primer sobre (Documentación legal y administrativa), el CAS procedió a desechar las proposiciones recibidas, con base a lo señalado en el numeral 3.2 “*Presentación, apertura y evaluación de proposiciones*”, Fracción I: “*Condiciones legales y administrativas*” que a la letra dice “*Se revisará que la documentación legal y administrativa requerida (Primer Sobre), cumpla con lo establecido en las presentes bases. El incumplimiento en cualquiera de los requisitos será motivo para que su propuesta sea desechada y para los sobres siguientes no procederá su apertura.*” Por lo anterior, se indica que las proposiciones incumplieron con los requisitos establecidos en las Bases de la ITP-CESAMICH-001-2021, mismos que están señalados en el Acta de Apertura y Evaluación de Proposiciones.

Acto seguido y con fundamento en las Bases de Invitación a cuando menos Tres Personas para la contratación de Seguros Vehiculares NO. ITP-CESAMICH-001-2021, Numeral 4.- “cancelación o declaración desierta del procedimiento”, Fracción 4.2 que a la letra dice “*el CAS procederá a declarar desierta una invitación y deberán expedir una segunda convocatoria cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las Bases de Invitación o sus precios no resulten aceptables conforme a la investigación de mercado realizada, lo cual se deberá de incluir en el acta y dictamen.*” se procede a emitir el siguiente:



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOACÁN A.C.  
ADQUISICIÓN DE BIENES  
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO  
DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. ITP-CESAMICH-001-2021  
PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VEHICULARES

**FALLO**

Se declara desierta la partida para la contratación de "Seguros Vehiculares" NO. ITP-CESAMICH-001-2020, por no cumplir con lo establecido en las Bases. Por lo anterior, se emitirá una Segunda Convocatoria.

La presente acta surte efectos de notificación formal, conforme a lo establecido en las Bases de Invitación a cuando menos Tres Personas para la contratación de "Seguros Vehiculares" No. ITP-CESAMICH-002-2020, misma que se pone a disposición del público en general en la página web de la Instancia Ejecutora, <http://osiap.org.mx/senasica/sector-estado/michoacan/Acuicola>, Facebook: [facebook.com/comiteacuicola.demichoacan.1](https://facebook.com/comiteacuicola.demichoacan.1); cuenta en twiter: @cesamich; instagram: cesamich, y en su oficina localizada en calle Felipe Ángeles No. 563, colonia Gustavo Díaz Ordaz, C.P. 58040, Morelia, Michoacán, teléfonos 44-43-34-45-66 y 44-34-45-77-76 en horario de 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.

**3. CIERRE Y FIRMA DEL ACTA.**

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15:00 horas del día de su inicio, se da por concluido el Acto de notificación de fallo de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP-CESAMICH-001-2021 para la contratación de "Seguros Vehiculares", firmando los que en ella intervienen.

POR LA INSTANCIA EJECUTORA  
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOACÁN A.C.

BOL. JOSÉ LUIS CONTRERAS ÁVILA  
GERENTE DEL CESAMICH A. C.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

INC. JOSÉ GUADALUPE OLIVARES PERALTA  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SANIDAD E INOCUIDAD DE  
LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y  
AGROALIMENTARIO (SEDRUA)

ING. NANCY MARILÚ GÓMEZ HERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIA DE  
INOCUIDAD, AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DEL  
SENASICA



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOACÁN A.C.  
ADQUISICIÓN DE BIENES  
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO  
DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. ITP-CESAMICH-001-2021  
PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VEHICULARES

INVITADOS POR LA INSTANCIA EJECUTORA

C.P. ITZEL EQUIHUA PÉREZ  
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO

BIO. JIMMY URIETA ESPINO  
COORDINADOR DE PROYECTO

BIO. ERIK BARRIGA TOVAR  
COORDINADOR DE PROYECTO

MVZ IGNACIO GAMÍÑO MORENO  
COORDINADOR DE PROYECTO

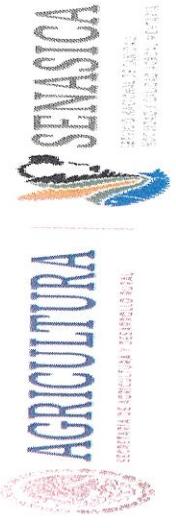


COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOACÁN A.C.  
LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

MORELIA, MICH., A 16 DE JULIO DE 2021

ITP-CESAMICH-001-2021 "SEGUROS VEHICULARES"

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Jimmy Ureña	Coordinador Proyecto CESAMICH A.C.	JUSS.CESAMICH@gmail.com		+4433445566	
Erick Barragán T.	Coordinador de Proyectos CESAMICH A.C.	erik_cesamich@gmail.com	4431263736		
José Luis Contreras	Gerente Cesamich A.C.	gerente.cesamich@gmail.com	4431283735		
Luis F. Juárez R.	Supervisor SEDRUJA	luis.juarez@sedruja.gob.mx	4431937210		
José Manuel Mendoza	Responsable REFINA	jose.mendoza_3@senasica.gob.mx	+443344541		
Ifeel Espinoza P.	Profesional Administrativo CESAMICH A.C.	admin_inocuidad_cesamich@gmail.com	44332076215		
Egíacio Gómez Moreno	Coordinador CESAMICH de Proyecto	ignacio.gomez_cesar@gmail.com	+4433571718	(+)	



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOACÁN A.C.  
LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

MORELIA, MICH., A 16 DE JULIO DE 202

ITP-CESAMICH-001-2021 "SEGUROS VEHICULARES"